INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de mayo de 2012, siendo las 10:00 horas, se reúne en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2012 "RECARGA DE EXTINTORES" – Segundo Llamado ID N° 234.470.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N°. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución C.D. Nº 218/2012 y 300/2012.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido firmado por los Administradores del Hospital de Clínicas - Asunción y San Lorenzo
- La Nota de fecha 25 de abril de 2012, por el cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: **REGIMIENTO 8 S.A. - FIRE MASTERS S.R.L. - EXTINTORES ASUNCIÓN S.A. - KYRIOS S.R.L. - EXTINTORES PARANÁ S.R.L.**
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 11 de mayo de 2012.
- El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción 03 (tres) ofertas: **OXIPAR S.A., REGIMIENTO 8 S.A. y FIRE MASTERS S.R.L.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión en la cual se concluye que: las empresas **OXIPAR S.A., REGIMIENTO 8 S.A. y FIRE MASTERS S.R.L.: CUMPLEN** con todos los requerimientos del llamado.

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en la cual se concluye que: la empresa **REGIMIENTO 8 S.A: CUMPLE** con todos los requerimientos del llamado. No así las firmas **OXIPAR S.A**. y **FIRE MASTERS S.R.L.**, las cuales **NO CUMPLEN** con todos los requerimientos por no haber presentado la documentación solicitada según notas UOC N° 684/2012 y 686/2012 respectivamente, de fecha 23 de mayo de 2012; por lo tanto las ofertas de dichas empresas no serán consideradas.

CUARTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas de lo que resulta lo siguiente:

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

LOTE 1 - HOSPITAL DE CLÍNICAS - ASUNCIÓN

					REGIMIENTO 8 S.A.	
Item	Código del Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario Iva incluido	Precio Total
1	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR CO2-BC x 3 KG	14	110.000	45.000	630.000
2	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR NAF P IV x 2,5 KG	69	280.000	162.500	11.212.500
3	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR NAF P IV x 4 KG	30	465.000	260.000	7.800.000
4	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 50 KG	1	460.000	250.000	250.000
5	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 10 KG	11	155.000	50.000	550.000
6	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 8 KG	133	110.000	40.000	5.320.000
7	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 6 KG	14	100.000	30.000	420.000
8	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 4 KG	113	90.000	20.000	2.260.000
TOTAL LOTE 1						**28.442.500**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta económica** evaluada correspondiente a la empresa **REGIMIENTO 8 S.A.**, a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado.

En el presente llamado no se cuenta con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, en este caso la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Artículo 34, Inc. "c" de la Ley N° 2.051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación. Considerando la necesidad de la convocante de disponer del servicio de Recarga de Extintores en forma inmediata, el Comité recomienda su adjudicación.

LOTE 2- HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO

					REGIMIENTO 8 S.A.	
Item	Código del Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario Iva incluido	Precio Total
1	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 10 KG	5	155.000	50.000	250.000
2	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 8 KG	21	110.000	40.000	840.000
3	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 6 KG	58	100.000	30.000	1.740.000
4	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 4 KG	16	90.000	20.000	320.000
5	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC DE 2,5 KG	1	85.000	12.500	12.500
6	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR CO2 BC 4 KG	2	120.000	60.000	120.000
7	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR NAF ECO 2,5 KG	19	325.000	162.500	3.087.500
TOTAL LOTE 2						**6.370.000**

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

Se selecciona provisoriamente la **única oferta económica** evaluada correspondiente a la empresa **REGIMIENTO 8 S.A.**, a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado.

En el presente llamado no se cuenta con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, en este caso la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Artículo 34, Inc. "c" de la Ley N° 2.051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación. Considerando la necesidad de la convocante de disponer del servicio de Recarga de Extintores en forma inmediata, el Comité recomienda su adjudicación.

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a los establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 18/2012 ***"Recarga de Extintores"*- Segundo Llamado ID N° 234.470,** a la empresa:

- **REGIMIENTO 8 S.A. Gs. 34.812.500 (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Doce Mil Quinientos)**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

REGIMIENTO 8 S.A.									
Item	Código del Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Iva incluido	Precio Total
LOTE 1 HOSPITAL DE CLÍNICAS - ASUNCIÓN									
1	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR CO2-BC x 3 KG	EVENTO	UNIDAD	R8	PARAGUAY	14	45.000	630.000
2	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR NAF P IV x 2,5 KG	EVENTO	UNIDAD	R8	PARAGUAY	69	162.500	11.212.500
3	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR NAF P IV x 4 KG	EVENTO	UNIDAD	R8	PARAGUAY	30	260.000	7.800.000
4	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 50 KG	EVENTO	UNIDAD	R8	PARAGUAY	1	250.000	250.000
5	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 10 KG	EVENTO	UNIDAD	R8	PARAGUAY	11	50.000	550.000
6	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 8 KG	EVENTO	UNIDAD	R8	PARAGUAY	133	40.000	5.320.000
7	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 6 KG	EVENTO	UNIDAD	R8	PARAGUAY	14	30.000	420.000
8	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 4 KG	EVENTO	UNIDAD	R8	PARAGUAY	113	20.000	2.260.000
TOTAL HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCIÓN									**28.442.500**
LOTE 2 HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO									
1	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 10 KG	EVENTO	UNIDAD	R8	PARAGUAY	5	50.000	250.000
2	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 8 KG	EVENTO	UNIDAD	R8	PARAGUAY	21	40.000	840.000
3	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 6 KG	EVENTO	UNIDAD	R8	PARAGUAY	58	30.000	1.740.000
4	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 4 KG	EVENTO	UNIDAD	R8	PARAGUAY	16	20.000	320.000

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

5	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC DE 2,5 KG	EVENTO	UNIDAD	R8	PARAGUAY	1	12.500	12.500
6	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR CO2 BC 4 KG	EVENTO	UNIDAD	R8	PARAGUAY	2	60.000	120.000
7	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR NAF ECO 2,5 KG	EVENTO	UNIDAD	R8	PARAGUAY	19	162.500	3.087.500
TOTAL HOSPITAL DE CLINICAS SAN LORENZO									**6.370.000**
TOTAL GENERAL									**34.812.500**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:00 hs, a los veintiocho días del mes de mayo de 2012. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de cuatro páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Prof. Dr. Domingo Pizurno
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Dr. Hugo Cesar Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Prof. Dr. Gustavo Cuéllar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Zulma Báez de Notario
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Nelson Marín
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Est. Univ. Alejandro Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Raquel Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Econ. Silvia Correa
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162